

INFORME DEL COMISARIO HERCOMSA S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2010

Señores
Superintendencia de Compañías
Departamento de Sociedades
Ciudad.

Ref: Informe de Comisario

De acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, certifico que la Compañía HERCOMSA S.A., en el periodo 2009 aun no inicia sus actividades economicas, por lo que doy fe de ello, y los gastos que estan generando se reflejan como un Gastos de Organización y Constitución en los Estados Financieros presentados.

Atentamente,

Patricia Carolina Bolanos
COMISARIO

